



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 04 de diciembre de 2014

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de informar sobre mi participación, en representación del Senado Nacional, en el X Foro Parlamentario Iberoamericano realizado los días 5, 6 y 7 de Noviembre del año en curso en la ciudad de México DF, Capital de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo principal de la convocatoria del año 2014 del Foro Parlamentario Iberoamericano ha sido el de analizar, debatir y acordar medidas legislativas sobre Educación, Cultura e Innovación en los países de Iberoamérica, a fin de coadyuvar en la tarea de elaboración de políticas públicas en estas áreas, por parte de los distintos Gobiernos de la Comunidad.

Cabe destacar que de este Foro Parlamentario, que se ha desarrollado previo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a realizarse en la ciudad de Veracruz, México, en los días de Diciembre próximos, hemos participado más de 100 Parlamentarios de América Latina, España y Portugal.

Los actividades principales se desarrollaron en 4 Mesas de Trabajo, en las que se trataron los siguientes temas:

Mesa N 1: "Innovar para crecer; estrategias y mejores prácticas para el desarrollo de una economía del conocimiento".

Mesa N 2: "Hacia un espacio cultural Iberoamericano; el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas".

Mesa N 3: "Una cruzada Iberoamericana por la calidad de la educación".

Mesa N 4: "La igualdad de oportunidades y la equidad de género como requisito para el desarrollo incluyente y la cohesión social".

En representación de nuestro País he participado en la Mesa de Trabajo N 3, en la que participaron más de 25 legisladores, donde me eligieron Moderador de dicha Mesa, lo cual considero, ha sido un honor para el Paraguay.



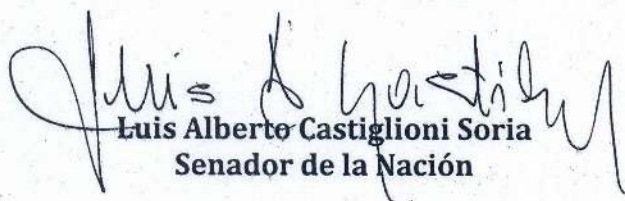
PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Tanto en la Mesa temática como en las Sesiones Plenarias que tuvieron lugar luego de la culminación de los trabajos en las distintas mesas y en las que hicimos uso de palabra los representantes de los distintos Parlamentos participantes, he realizado una ponencia sobre el tema de "Una cruzada Iberoamericana por la calidad de la educación", fruto de un trabajo realizado con el asesoramiento de expertos, entre los cuales cabe destacar el asesoramiento principal del destacado compatriota en temas de educación, el Dr. Gustavo Becker, a quién agradezco su gentil colaboración en nombre del Senado de la Nación.

Todas las Mesas de Trabajo presentaron sus conclusiones, a través de documentos finales, a la Plenaria de Legisladores, la que a su vez produjo como resultado de estos trabajos un documento final que será presentado a los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en la Cumbre Iberoamericana de Veracruz, a fin de contribuir con los distintos Líderes en el análisis y los debates sobre estos importantes temas.

Adjunto al presente informe, presento al Señor Presidente y través suyo a la Plenaria del Senado de la Nación, copias de los distintos documentos producidos por las mesas temáticas y el documento final del X Foro Parlamentario Iberoamericano.

Al agradecer su atención, reitero mi gratitud a Ud. y a la Plenaria por haberme honrado con la designación para representar al Parlamento del Paraguay en tan importante evento.


Luis Alberto Castiglioni Soria
Senador de la Nación

A su Excelencia
Blas Antonio Llano Ramos, Presidente
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
E. S. D.



X FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

MESA DE TRABAJO I: INNOVAR PARA CRECER: ESTRATEGIAS Y MEJORES PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

- Una característica que define la economía y la sociedad contemporáneas es la importancia del conocimiento. La creación de riqueza en la actualidad está centrada en factores derivados del conocimiento, como son la innovación y la investigación científica y tecnológica.
- La participación de los países iberoamericanos en la sociedad del conocimiento es asimétrica, en vista de la diversidad en cuanto a capacidades de los Estados para invertir en innovación. En ese sentido, la cooperación internacional es fundamental para disminuir las brechas de desarrollo entre nuestros países, para lo cual compartir buenas prácticas y experiencia en innovación es un factor definitivo.
- Los países iberoamericanos destinan menos del 3% de sus respectivos PIB a la investigación y la innovación, en contraste con las economías más desarrolladas. De esto se sigue que uno de los senderos de acción más urgentes para nuestros Estados es el incremento de recursos financieros para la innovación y desarrollo de tecnologías.
- Aunque históricamente la inversión en innovación ha sido una tarea desempeñada por el Estado, que tiene un papel fundamental en este ámbito, las condiciones actuales hacen necesaria la creación de sinergias junto con el sector privado y la academia, que permitan una mejor distribución de los recursos destinados a la investigación, así como un vínculo establecido entre la planta productiva y la investigación, de modo que los resultados puedan ser rápidamente aplicados para mejorar el desempeño de la economía.
- Una condición indispensable para la innovación es una educación de calidad. Mejorar la calidad de la educación es la única manera de formar capital humano profesional y capacitado, que pueda aprovechar al máximo los recursos financieros destinados a la innovación.
- La economía del conocimiento es generadora de riqueza a nivel global. Sin embargo, la distribución de esta riqueza mantiene un carácter inequitativo. En ese sentido, la cooperación internacional debe estar orientada no sólo a maximizar los beneficios de la economía del conocimiento, sino a que éstos sean distribuidos de la mejor manera posible para beneficiar a todos los ciudadanos del mundo.
- La diplomacia parlamentaria es un componente fundamental para avanzar en estrategias comunes en el desarrollo de economías del conocimiento. Reconociendo

los problemas compartidos, los legisladores podemos acordar planes de acción coordinados para que cada uno de nuestros países avance en la misma dirección, resultado del diálogo parlamentario.

X FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

MESA DE TRABAJO II: HACIA UN ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO: EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

Al hablar de cultura se evoca un asunto multidimensional con hondas repercusiones sociales e identitarias que, en el contexto iberoamericano, se enmarca en lo que se ha venido denominando como un espacio cultural común de carácter multifacético y multidisciplinario;

Iberoamérica es una verdadera potencia cultural con una enorme fuerza lingüística que, conformada por el portugués y el español, constituye un baluarte de poder blando en el mundo a partir precisamente de su diversidad;

La cultura representa no sólo un derecho fundamental sino uno de los campos con mayor potencial económico y de creación en Iberoamérica. No obstante, no puede tratarse a los bienes culturales como si fueran simplemente mercancías por constituir una pieza indispensable para las sociedades contemporáneas en materia de identidad, patrimonio, comunidad y valores;

Se considera fundamental pugnar por un equilibrio armónico entre el ineludible rol del Estado y el deseable papel del sector privado para el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas agrupadas en lo que se denomina actualmente como la economía naranja;

Habida cuenta de la importancia de la diplomacia parlamentaria, el fortalecimiento de las industrias culturales pasa necesariamente por una revisión exhaustiva de las legislaciones culturales iberoamericanas, buscando establecer mecanismos para el impulso al contenido artístico y patrimonial de nuestros pueblos a través de mejores mecanismos de financiamiento como el mecenazgo, facilidades amplias para el emprendimiento cultural, instituciones sólidas, políticas públicas eficientes y así poder avanzar hacia una economía de la cultura y la conformación de un mercado cultural iberoamericano de bienes y servicios culturales;

En consecuencia, este Foro Parlamentario reconoce la vigencia y la importancia de la Declaración de Florencia de 2014 en donde la UNESCO advirtió la urgencia de que la cultura se sitúe, bajo una perspectiva transversal, en el centro de las políticas de desarrollo sostenible no sólo por su incidencia en la generación de riqueza sino por su enorme aportación a la cohesión social;

Bajo la noción de encontrar propuestas viables para efectuar aportaciones sólidas a la cultura en el espacio iberoamericano, se considera importante que este X Foro

Parlamentario Iberoamericano respalde la iniciativa de darle una mayor visibilidad a la cultura en la Agenda post 2015 para el desarrollo que la comunidad internacional se encuentra actualmente negociando en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

X FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

MESA DE TRABAJO III: UNA CRUZADA IBEROAMERICANA POR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

Las naciones que conforman el espacio iberoamericano enfrentan grandes retos en materia educativa que han determinado el crecimiento y desarrollo de estos países. Para combatirlos el esfuerzo debe ser colectivo y el Estado el eje garante. Se debe definir qué tipo de educación se debe generar según el tipo de sociedad que se quiere construir. La educación debe descolonizarse para recuperar principios y valores que permitan formar a un ciudadano con valores diferentes.

El Estado debe ser el rector de la educación gratuita y tiene el desafío de garantizar la calidad e igualdad de currícula en las instituciones educativas públicas y privadas. De esa manera, será posible formar ciudadanos con iguales capacidades independientemente de dónde hayan estudiado. Uno de los objetivos prioritarios debe ser garantizar el derecho universal a la educación.

El modelo de desarrollo económico tiene que ser libre para que las inversiones dirigidas al avance en la calidad de la educación tengan un verdadero impacto social. La educación tiene un papel preponderante en la transformación del Estado; por ello, los modelos educativos deben crear una realidad con oportunidades para todos. La implementación de un modelo educativo tiene que ser un compromiso social donde se involucren maestros, estudiantes, padres de familia y el Estado. La educación determina el tipo de modelo y sociedad que se quiere construir.

Se debe descolonizar la educación. En ciertos casos, el modelo liberal de la educación puede dar origen a situaciones de subalternidad y de alienación por su importante carga ideológica que desvirtúan el papel fundamental de la educación en nuestras sociedades. Por ello se necesita implantar una educación liberadora y descolonizadora formativa en valores que permita cambiar las relaciones sociales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser de calidad con tecnología educativa, didáctica y pedagógica, pero sobre todo con calidad de contenidos. La calidad educativa pasa por la formación profesional de los docentes. El rol de un profesor debe centrarse en orientar sobre cómo transformar la información en conocimiento para que el estudiante construya sus propios sistemas de interpretación. Por ello urge fomentar modelos pedagógicos no convencionales que promuevan entre los estudiantes la ética, conciencia económica y medioambiental y pensamiento creativo para aportar conocimiento que permita el desarrollo de los países iberoamericanos.

Dotar presupuestos adecuados para la educación. El Estado debe aprobar mayor presupuesto financiero y recursos suficientes que mejoren la calidad educativa. Se deben acompañar las inversiones en infraestructura con una mejora en la formación de los docentes. Combatir la deserción escolar que se presenta generalmente entre jóvenes de 18 a 24 años, pues según las estadísticas 53% de los desertores se encuentra desempleado. Por ello, los gobiernos deben comprometerse a reducir esa cifra en los próximos años e impulsar iniciativas como crear un fondo específico para reducir el abandono escolar.

El acoso escolar es un tema preocupante porque se presenta entre niños en proceso de entrar a la adolescencia de entre 12 y 13 años. Por ello los gobiernos deben destinar recursos para atender todas las situaciones del niño abusado y del abusador. Las escuelas deben garantizar apoyo psicológico y emocional así como contar espacios suficientes para tal finalidad.

Para combatir estos retos, la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en todos los niveles educativos tendrá un impacto positivo en mejorar la calidad de la educación. Para ello la cooperación internacional es fundamental, pues se deben aprovechar las experiencias exitosas, como por ejemplo ERASMUS en Europa, y además los países con mejores niveles educativos pueden ayudar a los peor evaluados en las pruebas internacionales, como el programa de evaluación y rendimiento educativo (PISA), por ejemplo.

X FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

MESA DE TRABAJO IV: LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO COMO PRERREQUISITO PARA EL DESARROLLO INCLUYENTE Y LA COHESIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

Para la igualdad de oportunidades y la equidad de género como prerrequisito para el desarrollo incluyente y la cohesión social, los parlamentarios participantes acordaron que:

1. Es imprescindible combatir la violencia de género, la cual es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.
2. Es necesario el delineamiento de metas tangibles desde las respectivas trincheras de los países iberoamericanos para compartir las experiencias y prácticas exitosas que han funcionado en países hermanos, y de este modo perfeccionarlas para impulsar la igualdad en la región.
3. La educación es crucial en la formación de valores claves. Ésta debe ser garantizada por el Estado;asimismo, es imprescindible que se legisle para reducir la tasa de abandono escolar.
4. No sólo basta con que el Estado garantice la educación, sino que ésta debe ser de calidad.
5. De la mano con la educación, la sensibilización es una herramienta imprescindible para erradicar la desigualdad y fomentar la tolerancia entre la sociedad.
6. En general, la lucha contra la pobreza es el instrumento para fomentar la igualdad en la sociedad, por lo cual los parlamentarios deben crear leyesa fin de garantizar los ingresos mínimos necesarios para una adecuada calidad de vida, junto con el adecuado derecho a la vivienda

7. Los legisladores deben propiciar la ciudadanía activa, ya que una sociedad inclusiva protege a las personas de la vulnerabilidad.
8. Se debe legislar para combatir la inseguridad, lo cual se convierte en una expresión de discriminación porque afecta en general a la sociedad, pero en particular a las mujeres y niñas.
9. Los parlamentarios deben fomentar las políticas redistributivas y contribuir al fomento de un Estado fuerte para controlar la desigualdad. Además, para combatir la desigualdad es necesario el crecimiento sostenible desde una perspectiva social y medio ambiental.
10. Habrá una mayor participación de las mujeres en la vida pública, si se mejora su acceso a la educación, ingreso, al patrimonio y a la seguridad. Por lo tanto, los legisladores deben crear políticas para asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas.



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

CONCLUSIONES DEL X FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Los legisladores reunidos en la Ciudad de México los días 6 y 7 de noviembre de 2014, en ocasión del X Foro Parlamentario Iberoamericano:

CONSIDERANDO que los Parlamentos de Iberoamérica expresan la legitimidad democrática de los Estados y son baluarte de la representación de los ciudadanos;

RATIFICANDO la importancia de nuestras herencias culturales, una historia común, la gran diversidad de valores compartidos, una creciente relación económica y de diálogo y concertación políticos;

DESTACANDO la importancia de la Educación y la Cultura como elementos centrales de la estrategia del desarrollo, la cohesión y la inclusión social de los pueblos iberoamericanos;

RECONOCIENDO el papel de la innovación y del conocimiento en la construcción de coyunturas económicas más estables, de un desarrollo sostenible y de sociedades más cohesionadas en el espacio iberoamericano:

ENFATIZANDO que una mayor y mejor cooperación institucional entre los países iberoamericanos incrementará nuestra capacidad para mejorar la calidad educativa, fomentará sociedades más equitativas y favorecerá la consolidación de una auténtica identidad iberoamericana y,

Resaltamos el compromiso con los procesos de consolidación democrática y del estado de derecho en nuestros países y reafirmamos nuestro apoyo a la Cumbre Iberoamericana como el principal mecanismo de concertación política iberoamericana y como espacio fundamental para promover la cooperación y coadyuvar a una mayor y más efectiva vinculación entre sus sociedades.

Nos comprometemos a incrementar esfuerzos para realzar el papel de los Parlamentos nacionales, tanto en su función de seguimiento de los acuerdos suscritos en el contexto de la Cumbre Iberoamericana como en su papel de promover iniciativas de cooperación en el ámbito educativo y cultural;

Nos pronunciamos a favor de una colaboración más estrecha entre nuestros Parlamentos para la generación de mecanismos que nos permitan compartir buenas prácticas legislativas en materia de innovación, ciencia y tecnología y educación;

Reafirmamos el compromiso de asumir una agenda parlamentaria común que incorpore el enfoque de género en las políticas sociales, educativas y laborales, y a ratificar y/o implementar con la mayor eficacia los instrumentos regionales en la materia.



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Asimismo, elevamos a la próxima XXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en la ciudad de Veracruz, México, para su consideración, las siguientes conclusiones:

Innovación y conocimiento

Si bien históricamente la inversión en innovación ha sido una tarea desempeñada por el Estado, que tiene un papel fundamental en este ámbito, las condiciones actuales hacen necesaria la creación de sinergias junto con el sector privado y la academia, que permitan una mejor distribución de los recursos destinados a la investigación, así como un vínculo establecido entre la planta productiva y la investigación, de modo que los resultados puedan ser rápidamente aplicados para mejorar el desempeño de la economía;

La participación de los países iberoamericanos en la sociedad del conocimiento es asimétrica, en vista de la desigualdad de las capacidades de los Estados para invertir en innovación. En ese sentido, la cooperación internacional es fundamental para disminuir las brechas de desarrollo entre nuestros países;

Es necesario impulsar acciones para fortalecer la innovación, el desarrollo tecnológico, y orientar la investigación con criterios de excelencia especialmente en lo relativo a la enseñanza de la ciencia y la promoción de las carreras científicas y la vinculación de la investigación para el desarrollo (I+D) con las demandas sociales más apremiantes;

Resulta crucial ampliar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la estrategia de desarrollo económico de los países miembros con la finalidad de reducir la brecha tecnológica y contribuir a mejoras sustanciales en la distribución del ingreso, la productividad y la competitividad;

Convenimos en que es prioritario, en este ámbito, hacer de la innovación el eje de la productividad y competitividad de las economías iberoamericanas y fomentar su desarrollo en las pequeñas y medianas empresas.

Aunque la economía del conocimiento es generadora de riqueza a nivel global, la distribución de esta riqueza sigue siendo inequitativa. En ese sentido, la cooperación internacional debe estar orientada no sólo a maximizar los beneficios de la economía del conocimiento, sino a que éstos sean distribuidos de la mejor manera posible para beneficiar a todos los ciudadanos del mundo.

Cultura e identidad iberoamericana

Convenimos en que Iberoamérica es una verdadera potencia cultural con una enorme fuerza lingüística que, conformada por el portugués y el español, constituye un baluarte de poder blando en el mundo a partir precisamente de su diversidad;

La cultura representa no sólo un derecho fundamental sino uno de los campos con mayor potencial económico y de creación en Iberoamérica. No obstante, no puede tratarse a los bienes culturales como si fueran simplemente mercancías por constituir una pieza indispensable para las sociedades contemporáneas en materia de identidad, patrimonio, comunidad y valores;

Se considera fundamental pugnar por un equilibrio armónico entre el ineludible rol del Estado y el deseable papel del sector privado para el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas agrupadas en lo que se denomina actualmente como la economía naranja;

Resulta inaplazable el diseño e impulso de una Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que, reconociendo la diversidad de su oferta regional y las diferencias nacionales, fomente la inserción de la cultura iberoamericana en las redes mundiales de información y promueva la participación de la sociedad en la cultura digital, tal y como fue el compromiso asumido durante la pasada reunión de Ministros de Cultura en agosto pasado;

Apostar a la cultura como rubro prioritario para la cooperación iberoamericana supone favorecer la formación y capacitación de recursos humanos para la gestión cultural y la integración de las enseñanzas artísticas en los planes educativos; así como el fomento de la lectura y del conocimiento de las nuevas tecnologías para el desarrollo cultural;

Nos congratulamos de la recomendación de los Ministros de Cultura Iberoamericanos emanada de la XVII Conferencia Iberoamericana de Cultura relativa a que los presupuestos de cultura de todos los países alcancen al menos el 1 por ciento del presupuesto nacional en la próxima década para reforzar, entre otros, el desarrollo económico de los países y favorecer la inclusión social;

En consecuencia, este Foro Parlamentario reconoce la vigencia y la importancia de la Declaración de Florencia de 2014 en donde la UNESCO advirtió la urgencia de que la cultura se sitúe, bajo una perspectiva transversal, en el centro de las políticas de desarrollo sostenible no sólo por su incidencia en la generación de riqueza sino por su enorme aportación a la cohesión social;

Inclusión y calidad educativa

El Estado debe ser el rector de la educación gratuita y tiene el desafío de garantizar la calidad e igualdad de currícula en las instituciones educativas públicas y privadas. De esa manera, será posible formar ciudadanos con iguales capacidades independientemente de dónde hayan estudiado. Uno de los objetivos prioritarios debe ser garantizar el derecho universal a la educación;

La educación tiene un papel preponderante en la transformación del Estado; por ello, los modelos educativos deben crear una realidad con oportunidades para todos. La



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

implementación de un modelo educativo tiene que ser un compromiso social donde se involucren maestros, estudiantes, padres de familia y el Estado;

En el desarrollo, reformulación y actualización de políticas educativas deben considerarse las necesidades de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género;

Vemos con preocupación que la región iberoamericana continúa enfrentando retos importantes relacionados con el acceso a la educación así como con la permanencia y conclusión de los programas de estudio, por lo que hacemos un llamado a la actualización de estrategias de combate al rezago educativo con propuestas para atender las demandas de jóvenes y adultos sobre el particular;

En paralelo al desarrollo de estrategias educativas de acceso universal y la alfabetización, es necesario dar respuesta al desafío de la calidad e inclusión educativa por lo que destacamos la necesidad de contar con programas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y que incentiven a las personas a desarrollar nuevos conocimientos y destrezas;

Es importante descolonizar la educación para superar situaciones de subalternidad y de alienación que desvirtúan el papel fundamental de la educación en nuestras sociedades. Por ello se necesita implantar una educación liberadora y formativa en valores que permita cambiar las relaciones sociales;

La calidad educativa pasa por la formación profesional de los docentes. El rol de un profesor debe centrarse en orientar sobre cómo transformar la información en conocimiento para que el estudiante construya sus propios sistemas de interpretación. Por ello urge fomentar modelos pedagógicos no convencionales que promuevan entre los estudiantes la ética, espíritu crítico, conciencia social y medioambiental y pensamiento creativo para aportar conocimiento que permita el desarrollo de los países iberoamericanos;

El Estado debe dotar de recursos suficientes a la educación así como promover las inversiones en infraestructura, mejorar la formación docente y combatir la deserción escolar;

La movilidad de estudiantes, profesores e investigadores entre nuestros países debería ser una prioridad de nuestra agenda de cooperación internacional y, por ello, exhortamos a nuestros gobiernos a promover acciones concretas que permitan levantar los obstáculos existentes para hacer posible este tipo de intercambio.

Igualdad de oportunidades y equidad de género

No hay mejor contribución a la cohesión social que promover la incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades y el principio de equidad, asegurando idénticas oportunidades educativas, sociales y culturales a las mujeres, las poblaciones indígenas, los migrantes, los discapacitados, entre otros grupos vulnerables. Una mayor participación de las mujeres en la



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

vida pública mejorará su acceso a la educación, al ingreso económico, al patrimonio y a la seguridad ciudadana;

Reafirmamos la necesidad de ponderar el enfoque de género como eje transversal de la cooperación iberoamericana a través del desarrollo de proyectos que impulsen la participación de las mujeres en la vida pública y privada, y fomenten la igualdad de derechos de mujeres y niñas;

Es ineludible eliminar los obstáculos que aún impiden a las mujeres el acceso efectivo a los recursos productivos, a la participación plena y equitativa en la sociedad así como incrementar sustancialmente las oportunidades de educación, salud, seguridad social, empleo y acceso al crédito;

Es imprescindible combatir la violencia de género, la cual es un obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz;

Es fundamental legislar para reducir la tasa de abandono escolar de las niñas y adolescentes así como para combatir la inseguridad, en particular la que afecta a las mujeres y niñas;

Finalmente, quienes participamos del X Foro Parlamentario Iberoamericano exhortamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a considerar en su Declaración Final la inclusión del siguiente párrafo:

Promover el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento a la diversidad cultural como propuestas fundamentales de Iberoamérica en la negociación de la agenda de desarrollo post-2015. Encomendamos a la Secretaría General Iberoamericana, en coordinación con los otros organismos del Sistema Iberoamericano, participar activamente en la evaluación y seguimiento de los resultados de la negociación referida en el ámbito de Naciones Unidas.